 ALCALDÍA DE PASTO	GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO: MODELO PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS			
	VIGENCIA 16-Oct-2012	VERSIÓN 01	CODIGO GJ-F-022	CONSCUTIVO

San Juan de Pasto, 3 de octubre de 2018.

CONCEJO MUNICIPAL
 PLANIFICACION N° 0970
 DE 5 de oct - 18
 Hora: 11:10 a
 Recibido: *[Signature]*

Doctor
WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
 Presidente
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
 Ciudad

Cordial Saludo.


Adjunto al presente remito a usted, para su estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA CONTRATAR POR UN MONTO MAYOR AL ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 004 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017"**.

La sustentación del presente proyecto estará a cargo del Doctor **LUIS ARMANDO BURBANO**, secretario de Planeación (E), para que asista como interlocutor a los debates del proyecto con plenas facultades.

Atentamente,

Pedro Obando

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
 Alcalde Municipal de Pasto

 ALCALDÍA DE PASTO	GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	MODELO PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSCUTIVO	
16- Oct-2012	01	GJ-F-022		

San Juan de Pasto, 3 de octubre de 2018

Doctor
MANUEL PRADO CHIRAN.
 Presidente y Demás Integrantes
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 Ciudad

Cordial saludo:

De manera atenta solicito a la corporación el estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA CONTRATAR POR UN MONTO MAYOR AL ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 004 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017"**, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al proyecto de construcción "Parque Rumipamba" en la ciudad de Pasto.


EXPOSICION DE MOTIVOS

El proyecto de construcción del "Parque Rumipamba", tiene como propósito fortalecer la gestión y el cumplimiento de las diversas actividades que le conciernen a la Administración Municipal, en este sentido, por medio de la Secretaria de Planeación se adelanta el proceso de construcción del parque Rumipamba, el cual se encuentra constituido como un proyecto que generará a los habitantes, un lugar icónico natural en el centro histórico de la ciudad de Pasto.

La intención del Proyecto Parque Rumipamba, se encuentra orientado al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, así mismo a la protección, generación y recuperación de los espacios públicos, fomentando así, el amparo de los valores urbanos, arquitectónicos y de representatividad histórica de la ciudad.

El Parque Rumipamba, es un espacio público con áreas de cobertura e influencia para el área urbana, ya que es un elemento esencial en la estructura ecológica que se refuerza con la propuesta de generación de espacio público dentro de la recuperación del centro histórico.

El valor del Proyecto es por la suma de **CUATRO MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$4.110.481.315)**, que serán aportados así: **a) RECURSOS PROPIOS:** la suma de **DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$2.284.452.226)** Y **RECURSOS FONCEP** las sumas de **MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.826.029.089)**

 ALCALDÍA DE PASTO	GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	MODELO PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS			
	VIGENCIA 16-Oct-2012	VERSIÓN 01	CODIGO GJ-F-022	CONSCUTIVO


PROYECTO	DETALLE	VALOR 2018	VALOR 2019	VALOR TOTAL
Construcción e interventoría del parque ambiental Rumipamba primera etapa, vigencia 2018 del municipio de Pasto	Construcción del parque ambiental Rumipamba primera etapa, vigencia 2018 del municipio de Pasto	569,573,783	3,227,584,770	3,797,158,553
	interventoría del parque ambiental Rumipamba primera etapa, vigencia 2018 del municipio de Pasto	46,998,414	266,324,348	313,322,762
	TOTAL	616,572,197	3,493,909,118	4,110,481,315

En el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, Pacto 5 por un gobierno abierto y participativo con la dimensión institucional en el programa: buen gobierno contempla el desarrollo mediante planes parciales.

Teniendo en cuenta que el valor de la obra de construcción e interventoría tiene un costo aproximado de **CUATRO MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$4.110.481.315)**, es necesario contar con las facultades otorgadas por el Honorable Corporación para desarrollar dicha contratación, puesto que el Acuerdo 004 del 1 de febrero de 2017, señala que el Alcalde requiere autorización previa del Concejo Municipal, para contratar cuando la cuantía sea superior a Mil Quinientos Salarios Mínimos Mensuales Vigentes (1500 SMMLV).

Presentado por:


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
 Alcalde Municipal de Pasto.

 ALCALDÍA DE PASTO	GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	MODELO PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS			
	VIGENCIA 16- Oct-2012	VERSIÓN 01	CODIGO GJ-F-022	CONSCUTIVO

PROYECTO DE ACUERDO N° **DE 2018**
 ()

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO PARA
 CONTRATAR POR UN MONTO MAYOR AL ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 004 DEL 1
 DE FEBRERO DE 2017”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
 En uso de sus facultades Constitucionales y legales

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder facultades al señor Alcalde para contratar por un monto superior al establecido, en el acuerdo 004 del 1 de febrero de 2017, con el fin de llevar a cabo el proyecto de construcción del "parque Rumipamba", en la ciudad de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las facultades aquí conferidas serán hasta por la suma de **CUATRO MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE \$ (\$4.110.481.315),**

ARTICULO TERCERO: La autorización de que trata el presente acuerdo tendrá vigencia durante un (1) año.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los

MANUEL PRADO CHIRAN
Presidente.

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario

Presentado por:

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto.